

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) JESUS ALFONSO GUTIERREZ OROZCO

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

MATAMOROS

JOSE ANTONIO HERNANDEZ

COLONIA O FRAC..

SAN JOSE

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	177	M2	\$4.71	\$	833.67
PLANTA BAJA	TERRAZA	16.24	M2	\$4.71	\$	76.49
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	181.00	M2	\$4.71	\$	852.51
PLANTA BAJA	BARDEO	40.86	M2	\$5.90	\$	241.07
SUB - TOTAL 1.						2,003.74

TOTAL : \$ 2,003.74

PERITO ING - ARQ.

UBALDO QUILLERMO HERNANDEZ CERVANI

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2016/ TÉRMINO ENERO DEL 2017

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 13 DE ENERO DEL 2016**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.02/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) ECTOR OROZCO AGUILAR

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

BELIZARIO DOMINGUEZ

MOCTEZUMA JARDINES DEL REAL

COLONIA O FRAC..

FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL RAL

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL PLURIFAMILIAR VERTICAL H3-V**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	197.95	M2	\$5.59	\$	1,106.54
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	188.56	M2	\$5.59	\$	1,054.05
PLANTA AZOTEA	HABITACIONAL	36.20	M2	\$5.59	\$	202.36
SUB - TOTAL 1.						2,362.95

TOTAL : \$ 2,362.95

PERITO ING - ARQ.

ENRIQUE HERRERA

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2016/ TÉRMINO ENERO DEL 2017

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 18 DE ENERO DEL 2016**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.03/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) MARIA ELENA CERVANTES GARCIA

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

PRUDENCIANO PATIÑO

PRIVADA DE LAS FLORES

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	93.21	M2	\$4.71	\$	439.02
SUB - TOTAL 1.						439.02

TOTAL : \$ 439.02

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2016/ TÉRMINO ENERO DEL 2017

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 18 DE ENERO DEL 2016**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.04/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) JAIME JIMENEZ RUVALCABA

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

JOSE ANTONIO HERNANDEZ

MATAMOROS

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **COMERCIAL, COMERCIO BARRIAL**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA 1ER NIVEL	COMERCIAL	63.68	M2	\$8.62	\$	548.92
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	61.27	M2	\$4.71	\$	288.58
PLANTA 2DO NIVEL	HABITACIONAL	61.27	M2	\$4.71	\$	288.58
SUB - TOTAL 1.						1,126.09

TOTAL :

\$ 1,126.09

PERITO ING - ARQ.

ROBERTO CARLOS GUTIERREZ OROZCO

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2016/ TÉRMINO ENERO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 27 DE ENERO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.05/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) CESAR ARMANDO SANDOVAL CERVANTES

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

SALIDA CARRETERA A TEPATITLAN

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : _____

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **COMERCIAL, COMERCIO BARRIAL**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	BARDEO	70	ML	\$8.62	\$ 603.40
SUB - TOTAL 1.					603.40

TOTAL : \$ 603.40

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ENERO DEL 2016/ TÉRMINO ENERO DEL 2017

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 28 DE ENERO DEL 2016**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) FERNANDO GONZALEZ PRADO

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

PEDRO LOZA

JUAN ESCUTIA

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	70	M2	\$4.71	\$	329.70
PLANTA BAJA	BARDEO	55.45	ML	\$5.90	\$	327.16
SUB - TOTAL 1.						656.86

TOTAL : \$ 656.86

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2016/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2017

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 4 DE FEBRERO DEL 2016**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.07/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) JAIME MURILLO ANGEL

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

JUSTO SIERRA

IGNACIO L. PRADO

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	139.16	M2	\$4.71	\$ 655.44
SUB - TOTAL 1.					655.44

TOTAL : \$ 655.44

PERITO ING - ARQ.

JUAN JOSE QUIROZ TORRES

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2016/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2017

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 4 DE FEBRERO DEL 2016**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) JUAN ARRIAGA AGUIRRE

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE : _____

NO. CUENTA: _____

LOTE : _____

ENTRE LAS CALLES : _____

COLONIA O FRAC.. _____ **LOCALIDAD LA TRINIDAD**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	72	M2	\$4.71	\$	339.12
SUB - TOTAL 1.						339.12

TOTAL : \$ 339.12

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2016/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 4 DE FEBRERO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) BERNARDO CERVANTES RIOS

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

IGNACIO L. PRADO

JUSTO SIERRA

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	110.75	M2	\$4.71	\$ 521.63
SUB - TOTAL 1.					521.63

TOTAL : \$ 521.63

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2016/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2017

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 5 DE FEBRERO DEL 2016**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.10/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) LUIS MANUEL ROMERO CASTELLANOS

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

LIBORIO MARTINEZ

REFORMA

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	133.96	M2	\$4.71	\$	630.95
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	113.19	M2	\$4.71	\$	533.12
PLANTA BAJA	BARDEO	44.5	ML	\$5.90	\$	262.55
SUB - TOTAL 1.						1,426.63

TOTAL : \$ 1,426.63

PERITO ING - ARQ.

ROBERTO CARLOS GUTIÉRREZ OROZCO

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2016/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2017

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 5 DE FEBRERO DEL 2016**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.11/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) ENRIQUE LLANAS ARIAS

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN : **LA LOMA**

NO. CUENTA: _____

CARRETERA ARANDAS - TEPATITLAN

ENTRE LAS CALLES :

ANACLETO GONZALEZ FLORES

COLONIA O FRAC..

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA AMPLIACION	HABITACIONAL	8	M2	\$4.71	\$	37.68
PLANTA BAJA	BARDEO	4.1	ML	\$5.90	\$	24.19
SUB - TOTAL 1.						61.87

TOTAL : **\$ 61.87**

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2016/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 25 DE FEBRERO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) JUAN LUIS HERNÁNDEZ LOZANO

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN : _____

NO. CUENTA: _____

ENTRE LAS CALLES : _____

SALVADOR GONZÁLEZ

ITURBIDE

COLONIA O FRAC.. _____

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENCIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	60	M2	\$4.71	\$	282.60
PLANTA BAJA	BARDEO	11.6	ML	\$5.90	\$	68.44
SUB - TOTAL 1.						351.04

TOTAL : \$ 351.04

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2016/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2017

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 25 DE FEBRERO DEL 2016**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.12/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) OCTAVIO ROMERO CASTELANOS

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

RAUL GUTIERREZ

TEODORO TRIJILLO

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	150.12	M2	\$4.71	\$	707.07
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	104.69	ML	\$4.71	\$	493.09
PLANTA BAJA	BARDEO	35	ML	\$5.90	\$	206.50
SUB - TOTAL 1.						1,406.66

TOTAL : \$ 1,406.66

PERITO ING - ARQ.

ROBERTO CARLOS GUTIERREZ OROZCO

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2016/ TÉRMINO MARZO DEL 2017

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 1 DE MARZO DEL 2016**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.13/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) JOSÉ ANDRÉS GONZALEZ JIMÉNEZ

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO _____

EN : **CAMINO DE POR MEDIO CON MIGUEL**

NO. CUENTA: _____

Y RAFAEL OROZCO FUENTES

ENTRE LAS CALLES : _____

COLONIA O FRAC.. **SAN VICENTE**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	250	M2	\$5.90	\$	1,475.00
					\$	0.00
					\$	0.00
SUB - TOTAL 1.						1,475.00

TOTAL : \$ 1,475.00

PERITO ING - ARQ.

RAFAEL MARTINEZ RAMIREZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2016/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 1 DE MARZO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.14/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) MARIO ENRIQUE SANCHEZ HERNANDEZ

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE : _____

NO. CUENTA: _____

LOTE : _____

ENTRE LAS CALLES : _____

FRANCISCO VILLA

GENERAL RANATO VEGA AMADOR

COLONIA O FRAC.. _____

FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN IGNACIO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	99	M2	\$4.71	\$	466.29
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	85	M2	\$4.71	\$	400.35
PLANTA BAJA	BARDEO	10.5	ML	\$5.90	\$	61.95
SUB - TOTAL 1.						928.59

TOTAL :

\$ 928.59

PERITO ING - ARQ.

RAFAEL MARTINEZ RAMIREZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2016/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 4 DE MARZO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.15/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) JUAN ADOLFO GARCIA ZAVALA

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN: **PRESA DE BARAJAS**

NO. CUENTA: _____

ENTRE LAS CALLES : _____

COLONIA O FRAC.. **COYOTES**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO: ACOTAMIENTOS, BARDEOS

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	BARDEO	51.4	ML	\$4.71	\$ 242.09
SUB - TOTAL 1.					242.09

TOTAL : \$ 242.09

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2016/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 11 DE MARZO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.16/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) ROSA ESTHER IBARRA HERNANDEZ

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

16 DE SEPTIEMBRE

5 DE FEBRERO

COLONIA O FRAC..

EL PALENQUE

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	118.75	M2	\$4.71	\$ 559.31
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	43.37	M2	\$4.71	\$ 204.27
PLANTA BAJA	BARDEO	82.34	ML	\$5.90	\$ 485.81
SUB - TOTAL 1.					1,249.39

TOTAL : \$ 1,249.39

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO FEBRERO DEL 2016/ TÉRMINO FEBRERO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 16 DE FEBRERO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.17/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) MA. TRINIDAD ROMERO DE LA TORRE

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

SAN FRANCISCO

SAN RAMON

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	76.81	M2	\$4.71	\$ 361.78
		76.81	M2	\$31.20	\$ 2,396.47
SUB - TOTAL 1.					2,758.25

TOTAL : \$ 2,758.25

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIOMARZO DEL 2016/ TÉRMINO MARZO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 28 DE MARZO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.18/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)LUIS ANTONIO GUTIERREZ GUTIERREZ

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

PEDRO GONZALEZ

AGUSTIN MONTES

COLONIA O FRAC..

SAN JOSE

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	80	M2	\$4.71	\$ 376.80
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	71	M2	\$4.71	\$ 334.41
SUB - TOTAL 1.					711.21

TOTAL : \$ 711.21

PERITO ING - ARQ.

LUZ ELENA CASTELLANOS RODRIGUEZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIOMARZO DEL 2016/ TÉRMINO MARZO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 28 DE MARZO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.19/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) JUAN CARLOS BARBA GARCIA

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : _____

COLONIA O FRAC.. _____ **LOCALIDAD LOS DOLORES**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	347	M2	\$4.71	\$ 1,634.37
SUB - TOTAL 1.					1,634.37

TOTAL :

\$ 1,634.37

PERITO ING - ARQ.

GUSTAVO NAVARRO GONZALEZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIOMARZO DEL 2016/ TÉRMINO MARZO DEL 2017

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 28 DE MARZO DEL 2016**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) LIBRADO HERNANDEZ MARTINEZ

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE : _____ NO. CUENTA: _____

LOTE : _____

ENTRE LAS CALLES : **RAMON OROZCO FRANCO**

PEDRO DE ALBARRAN CARRILLO

COLONIA O FRAC.. **LA PROVIDENCIA**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	298.11	M2	\$4.71	\$ 1,404.10
PLANTA BAJA	BARDEO	63.29	ML	\$4.71	\$ 298.10
SUB - TOTAL 1.					1,702.19

TOTAL : \$ 1,702.19

PERITO ING - ARQ.

CLAUDIA SUJEY ARAUJO GONZALEZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIOMARZO DEL 2016/ TÉRMINO MARZO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 28 DE MARZO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) OSVALDO ISAAC VARGAS OROZCO

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

JUAN PABLO II

FLAVIO ROMERO DE VELASCO

COLONIA O FRAC..

JARDINES DE SAN IGNACIO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	BARDEO	64	ML	\$6.50	\$ 416.00
SUB - TOTAL 1.					416.00

TOTAL : \$ 416.00

PERITO ING - ARQ.

HECTOR S. OROZCO A.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIOMARZO DEL 2016/ TÉRMINO MARZO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 30 DE MARZO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.22/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) TAVARES TAVAREZ IGNACIO

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

FLAVIO ROMERO DE VELASCO

JUAN PABLO II

COLONIA O FRAC..

JARDINES DE SAN IGNACIO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	112.77	ML	\$4.71	\$	\$531.15
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	101.63	ML	\$4.71	\$	\$478.68
SUB - TOTAL 1.						1,009.82

TOTAL : \$ 1,009.82

PERITO ING - ARQ.

GREGORIO CÉSAR JIMÉNEZ ROMO

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE
PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL
SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE
RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MARZO DEL 2016/ TÉRMINO EMARZO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 31 DE MARZO DEL 2014

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.23/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) RIGOBERTO JIMENEZ OROZCO

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

16 DE SEPTIEMBRE

MIGUEL GONZALEZ

COLONIA O FRAC..

SAN JOSE

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	82.3	M2	\$4.71	\$	\$387.63
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	84.73	M2	\$4.71	\$	\$399.08
PLANTA BAJA	BARDEO	46.59	ML	\$6.50	\$	\$302.84
SUB - TOTAL 1.						1,089.55

TOTAL : \$ 1,089.55

PERITO ING - ARQ.

GREGORIO CÉSAR JIMÉNEZ ROMO

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE
PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL
SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE
RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2016/ TÉRMINO ABRIL DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 05 DE ABRIL DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.24/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) LUIS COSS Y LEON FLORES

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

DR. ZOSIMO OROZCO OROZCO

JESUS MANUEL PATIÑO JIMENEZ

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	BARDEO	60	ML	\$6.50	\$	\$390.00
SUB - TOTAL 1.						390.00

TOTAL : \$ 390.00

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2016/ TÉRMINO ABRIL DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 06 DE ABRIL DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.25/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) RICARDO MARTINEZ MOJICA

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

AV. LOPEZ MATEOS

SALVADOR GONZALEZ

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	130.44	M2	\$4.71	\$	\$614.37
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	116	M2	\$4.71	\$	\$546.36
PLANTA 2DO NIVEL	HABITACIONAL	58	M2	\$4.71	\$	\$273.18
SUB - TOTAL 1.						1,433.91

TOTAL : \$ 1,433.91

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2016/ TÉRMINO ABRIL DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 07 DE ABRIL DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.26/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. FRANCISCO JAVIER DE LA CERDA NUÑEZ

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

ENTRE LAS CALLES :

VENUSTIANO CARRANZA

CAMINO REAL

COLONIA O FRAC..

LA TRINIDAD

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	84.12	M2	\$4.71	\$	\$396.21
SUB - TOTAL 1.						396.21

TOTAL : \$ 396.21

PERITO ING - ARQ.

JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2016/ TÉRMINO ABRIL DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 15 DE ABRIL DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.27/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. H. GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JAL

PREDIO RUSTICO DENOMINADO: **CAMPO SANTO CERRO Y HUERTA**

EN: _____ NO. CUENTA: _____

ENTRE LAS CALLES : **LA MORENITA**

ELECTRICISTAS PONIENTE

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **SERVICIO REGIONAL (RASTRO)**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	SERVICIO	232.32	M2	\$9.03	\$	\$2,097.85
PLANTA BAJA	BARDEO	171.51	M2	\$6.50	\$	\$1,114.82
SUB - TOTAL 1.						3,212.66

TOTAL : \$ 3,212.66

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2016/ TÉRMINO ABRIL DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 13 DE ABRIL DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.28/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) FABRICA DE MERMELADAS S.A DE C.V.

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE : **CARR. LA BARCA-SAN MIGUEL EL ALTO** NO. CUENTA: _____

LOTE : _____

ENTRE LAS CALLES : _____

COLONIA O FRAC.. _____

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **6. INDUSTRIAL**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

RENOVACION

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	BODEGA	1890	M2	\$10.45	\$ 19754.28
SUB - TOTAL 1.					19,754.28

TOTAL : \$ 19,754.28

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE
PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL
SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE
RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2016/ TÉRMINO ABRIL DEL 2017

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 13 DE ABRIL DEL 2016**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

EXP. 02 No.29/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) MARIA DE LOURDES BARAJAS NUÑEZ

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

SAN FRANCISCO

SAN RAMON

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	73	M2	\$4.71	\$ 343.83
SUB - TOTAL 1.					343.83

TOTAL : \$ 343.83

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2016/ TÉRMINO ABRIL DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 19 DE ABRIL DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) HORACIO PRADO FRANCO

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE : _____ NO. CUENTA: _____

LOTE : _____

ENTRE LAS CALLES : **SALVADOR OROZCO**

ITURBIDE

COLONIA O FRAC.. **JARDINES DEL REAL**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	180	M2	\$4.71	\$ 847.80
SUB - TOTAL 1.					847.80

TOTAL : \$ 847.80

PERITO ING - ARQ.

RAFAEL MARTINEZ RAMIREZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2016/ TÉRMINO ABRIL DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 19 DE ABRIL DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.31/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) FABRICA DE MERMELADAS S.A DE C.V.

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : _____

COLONIA O FRAC.. _____

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **6. INDUSTRIAL**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

RENOVACION

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	BODEGA	1890	M2	\$10.45	\$ 19754.28
SUB - TOTAL 1.					19,754.28

TOTAL : \$ 19,754.28

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2016/ TÉRMINO ABRIL DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 14 DE ABRIL DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.32/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) FABRICA DE MERMELADAS S.A DE C.V.

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : _____

COLONIA O FRAC.. _____

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **6. INDUSTRIAL 6.3. INDUSTRIA LIGERA**

Y DE RIESGO BAJO 6.3.48 PRODUCTOS ALIMENTICIOS

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION - AMPLIACION

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	BODEGA	360	M2	\$20.79	\$ 7484.4
SUB - TOTAL 1.					7,484.40

TOTAL : \$ 7,484.40

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE
PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL
SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE
RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2016/ TÉRMINO ABRIL DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 14 DE ABRIL DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.33/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) FABRICA DE MERMELADAS S.A DE C.V.

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : _____

COLONIA O FRAC.. _____

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **6. INDUSTRIAL 6.3. INDUSTRIA LIGERA**

Y DE RIESGO BAJO 6.3.48 PRODUCTOS ALIMENTICIOS

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	Bodega de Congelacion	1,665.00	M2	\$20.79	\$ 34615.35
	No. 3				
SUB - TOTAL 1.					34,615.35

TOTAL : \$ 34,615.35

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO ABRIL DEL 2016/ TÉRMINO ABRIL DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 20 DE ABRIL DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.34/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) MARIA DEL REFUGIO DE LA TORRE DE ALBA

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

PIPILA

DONACIANO VAZQUEZ

COLONIA O FRAC..

SAN JOSE

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD ALTA H4-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

AUTO-CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	64.00	M2	\$4.71	\$ 301.44
SUB - TOTAL 1.					301.44

TOTAL : \$ 301.44

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MAYO DEL 2016/ TÉRMINO MAYO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 2 DE MAYO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.35/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) ALONSO GONZALEZ ANGULO

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

PAVO

TMOTEO LOPEZ

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	111.00	M2	\$4.71	\$ 522.81
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	116.50	M2	\$4.71	\$ 548.715
PLANTA BAJA	BARDEO	50.75	ML	\$6.50	\$ 329.875
SUB - TOTAL 1.					1,401.40

TOTAL : \$ 1,401.40

PERITO ING - ARQ.

SERGIO GUADALUPE DIAZ GARCIA

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MAYO DEL 2016/ TÉRMINO MAYO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 16 DE MAYO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.36/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) JOSE GUADALUPE GUTIERREZ GARCIA

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO: **CAPULIN VERDE**

EN: _____ NO. CUENTA: _____

ENTRE LAS CALLES : _____

COLONIA O FRAC.. **LA TRINIDAD (EL VIBORERO)**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	144.75	M2	\$4.71	\$ 681.7725
PLANTA BAJA	BARDEO	25.50	ML	\$6.50	\$ 165.75
SUB - TOTAL 1.					847.52

TOTAL : \$ 847.52

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE
PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL
SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE
RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MAYO DEL 2016/ TÉRMINO MAYO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 16 DE MAYO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) JOSE GUADALUPE CASILLAS OROZCO

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE : _____ NO. CUENTA: _____

LOTE : _____

ENTRE LAS CALLES : **JOSE ACEVES POZOS**

MOCTEZUMA JARDINES DEL REAL

COLONIA O FRAC.. **JARDINES DEL REAL SAN IGNACIO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	180.00	M2	\$4.71	\$	847.8
PLANTA BAJA	BARDEO	31.37	ML	\$6.50	\$	203.905
SUB - TOTAL 1.						1,051.71

TOTAL : \$ 1,051.71

PERITO ING - ARQ.

UBALDO GUILLERMO HERNANDEZ CERVANI

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MAYO DEL 2016/ TÉRMINO MAYO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 19 DE MAYO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.38/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) CELIA ROMERO MORENO

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

PIPILA

ING. PEDRO OROZCO

COLONIA O FRAC..

SAN JOSE

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-V**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	198.88	M2	\$5.59	\$ 1111.7392
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	176.31	ML	\$5.59	\$ 985.5729
PLANTA BAJA	BARDEO	17.09	ML	\$6.50	\$ 111.085
SUB - TOTAL 1.					2,208.40

TOTAL : \$ 2,208.40

PERITO ING - ARQ.

JOSE ALONSO JAIME TAVARES

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MAYO DEL 2016/ TÉRMINO MAYO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 19 DE MAYO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.39/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) ABRAHAM ANGULO ARIAS

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

MATAMOROS

JOSE ANTONIO HERNANDEZ

COLONIA O FRAC..

SAN JOSE

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	121.00	M2	\$4.71	\$ 569.91
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	82.00	ML	\$4.71	\$ 386.22
PLANTA BAJA	BARDEO	85.68	ML	\$6.50	\$ 556.92
SUB - TOTAL 1.					1,513.05

TOTAL : \$ 1,513.05

PERITO ING - ARQ.

UBALDO GULLERMO HERNANDEZ CERVANTES

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MAYO DEL 2016/ TÉRMINO MAYO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 24 DE MAYO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.40/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) LIZET GUADALUPE BARBA BARBA

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

MARIA DOLORES JIMENEZ

PBRO. JOSE GUADALUPE ALMARAZ

COLONIA O FRAC..

SAN JOSE

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	190.00	M2	\$4.71	\$ 894.9
PLANTA BAJA	BARDEO	55.57	ML	\$6.50	\$ 361.205
SUB - TOTAL 1.					1,256.11

TOTAL : \$ 1,256.11

PERITO ING - ARQ.

OCTAVIO JIMENEZ MARTIN

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO MAYO DEL 2016/ TÉRMINO MAYO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 24 DE MAYO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.41/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) GREGORIO CÉSAR JIMÉNEZ ROMO

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

FRANCISCO I. MADERO

GARCIA LOPEZ

COLONIA O FRAC..

SAN JOSE

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	60.17	M2	\$4.71	\$ 283.4007
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	55.57	M2	\$4.71	\$ 261.7347
PLANTA BAJA	BARDEO	24.50	ML	\$6.50	\$ 159.25
SUB - TOTAL 1.					704.39

TOTAL : \$ 704.39

PERITO ING - ARQ.

GREGORIO JIMENEZ ROMO

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE
PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL
SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE
RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JUNIO DEL 2016/ TÉRMINO JUNIO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 7 DE JUNIO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.42/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) GREGORIO CÉSAR JIMÉNEZ ROMO

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

FRANCISCO I. MADERO

GARCIA LOPEZ

COLONIA O FRAC..

SAN JOSE

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	60.17	M2	\$4.71	\$ 283.4007
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	55.57	M2	\$4.71	\$ 261.7347
PLANTA BAJA	BARDEO	24.50	ML	\$6.50	\$ 159.25
SUB - TOTAL 1.					704.39

TOTAL : \$ 704.39

PERITO ING - ARQ.

GREGORIO JIMENEZ ROMO

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE
PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL
SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE
RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JUNIO DEL 2016/ TÉRMINO JUNIO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 7 DE JUNIO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.43/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) GREGORIO CÉSAR JIMÉNEZ ROMO

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

AGUSTIN MONTES

PEDRO GONZALEZ

COLONIA O FRAC..

SAN JOSE

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	60.50	M2	\$4.71	\$ 284.955
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	62.33	M2	\$4.71	\$ 293.5743
PLANTA BAJA	BARDEO	18.20	ML	\$6.50	\$ 118.3
SUB - TOTAL 1.					696.83

TOTAL : \$ 696.83

PERITO ING - ARQ.

GREGORIO JIMENEZ ROMO

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JUNIO DEL 2016/ TÉRMINO JUNIO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 7 DE JUNIO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.44/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) ALFONSO LIBORIO VAZQUEZ OROZCO

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

FRANCISCO VILLA

GENERAL RENATO VEGA AMADOR

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	BARDEO	35.00	M2	\$6.50	\$ 227.5
SUB - TOTAL 1.					227.50

TOTAL : \$ 227.50

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE
PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL
SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE
RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JUNIO DEL 2016/ TÉRMINO JUNIO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 7 DE JUNIO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.45/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) MARTIN CRUZ RUBALCABA

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

JUAN GIL PRECIADO

BELIZARIO DOMINGUEZ

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	39.90	M2	\$4.71	\$ 187.929
SUB - TOTAL 1.					187.93

TOTAL : \$ 187.93

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JUNIO DEL 2016/ TÉRMINO JUNIO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 9 DE JUNIO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.46/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) RIGOBERTO RIOS GONZALEZ

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

JOSE ANTONIO HERNANDEZ

INGENIERO PEDRO OROZCO

COLONIA O FRAC..

SAN JOSE

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	139.25	M2	\$4.71	\$ 655.8675
SUB - TOTAL 1.					655.87

TOTAL :

\$ 655.87

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JUNIO DEL 2016/ TÉRMINO JUNIO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 7 DE JULIO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.47/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) JUAN LUIS HERNÁNDEZ LOZANO

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN : _____

NO. CUENTA: _____

ENTRE LAS CALLES : _____

SALVADOR GONZÁLEZ

ITURBIDE

COLONIA O FRAC.. _____

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENCIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	93.00	M2	\$4.71	\$ 438.03
SUB - TOTAL 1.					438.03

TOTAL :

\$ 438.03

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2016/ TÉRMINO JULIO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 11 DE JULIO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.48/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) MARIA MERCEDES VARGAS SALCIDO

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN :

NO. CUENTA: _____

ENTRE LAS CALLES :

SALVADOR OROZCO

QUINTANA ROO

COLONIA O FRAC..

JARDINES DEL RAL SAN IGNACIO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENCIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	93.00	M2	\$4.71	\$ 438.03
SUB - TOTAL 1.					438.03

TOTAL : \$ 438.03

PERITO ING - ARQ.

RAFAEL MARTINEZ RAMIREZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2016/ TÉRMINO JULIO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 11 DE JULIO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.49/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) H. GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN :

NO. CUENTA: _____

ENTRE LAS CALLES :

JUANPABLO II

ALBERTO OROZCO ROMERO

COLONIA O FRAC..

JARDINES DE SAN IGNACIO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **EQUIPAMIENTO CENTRAL EI-C**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	EQUIPAMIENTO	485.40	M2	\$10.49	\$ 5091.846
PLANTA 1ER NIVEL	EQUIPAMIENTO	27.25	M2	\$10.49	\$ 285.8525
SUB - TOTAL 1.					5,377.70

TOTAL : \$ 5,377.70

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE
PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL
SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE
RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2016/ TÉRMINO JULIO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 18 DE JULIO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.50/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) JAVIER TAPIA ARIAS

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No.

EN :

NO. CUENTA:

ENTRE LAS CALLES :

MUGUEL GONZALEZ

16 DE SEPTIEMBRE

COLONIA O FRAC..

SAN JOSE

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENCIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

AUTO - CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	60.00	M2	\$4.71	\$ 282.6
SUB - TOTAL 1.					282.60

TOTAL : \$ 282.60

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE
PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL
SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE
RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2016/ TÉRMINO JULIO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 21 DE JULIO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) ISMAEL MARTÍNEZ PEREZ

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE : _____ NO. CUENTA: _____

LOTE : _____

ENTRE LAS CALLES : AGUSTÍN MONTES

PEDRO GONZALEZ

COLONIA O FRAC.. SAN JOSE

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	65.00	M2	\$4.71	\$ 306.15
					0
				SUB - TOTAL 1.	306.15

TOTAL : \$ 306.15

PERITO ING - ARQ.

GILBERTO ALCALA ACEVES

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2016/ TÉRMINO JULIO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 25 DE JULIO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) PEDRO LUIS PACHECO ZAMORA

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN : _____ NO. CUENTA: _____

LOTE : _____

ENTRE LAS CALLES : **FRANCISCO BARBA CONTRERAS**

IGNACIO ZAMUDIO VAZQUEZ

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **5 SERVICIOS 5.3 SERVICIOS DISTRIALES (SD)**

5.3.27. ESTACIONES DE SERVICIOS COMBUSTIBLES

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	SERVICIOS	49.90	M2	\$9.03	\$ 450.597
PLANTA BAJA	CIRCULACIONES	417.13	M2	\$3.60	\$ 1501.668
PLANTA BAJA	BARDEO	20.00	ML	\$5.90	\$ 118
SUB - TOTAL 1.					2,070.27

TOTAL : \$ 2,070.27

PERITO ING - ARQ.

ALEJANDRO CARBAJAL TAPIA

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2016/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 16 DE AGOSTO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) RICARDO RIOS ARRIAGA

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE : _____ NO. CUENTA: _____

LOTE : _____

ENTRE LAS CALLES : **NIÑOS HEROES**

MATAMOROS

COLONIA O FRAC.. **SAN JOSÉ**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCIÓN

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	99.97	M2	\$4.71	\$	470.8587
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	99.97	M2	\$4.71	\$	470.8587
PLANTA 2DO NIVEL	HABITACIONAL	67.19	M2	\$4.71	\$	316.46
SUB - TOTAL 1.						1,258.18

TOTAL : \$ 1,258.18

PERITO ING - ARQ.

GILBERTO ALCALA ACEVES

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO JULIO DEL 2016/ TÉRMINO JULIO DEL 2017

ATENTAMENTE :

**H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.
A 16 DE AGOSTO DEL 2016**

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.53/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) HUGO CESAR HERNANDEZ GONZALEZ

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

VALLARTA

VALADEZ RAMIRAZ

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	159.80	M2	\$4.71	\$ 752.658
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	159.80	M2	\$4.71	\$ 752.658
PLANTA BAJA	BARDEO	24.25	ML	\$6.50	\$ 157.625
SUB - TOTAL 1.					1,662.94

TOTAL : \$ 1,662.94

PERITO ING - ARQ.

LUZ ELENA CASTELLANOS RODRIGUEZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO AGOSTO DEL 2016/ TÉRMINO AGOSTO DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 24 DE AGOSTO DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.54/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) HUMBERTO OROZCO AGUILAR

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

DAVID LARA V.

LICENCIADO RAUL GUTIERREZ

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

Artículo 48.

VIII. Licencias para remodelación, sobre el importe de los derechos determinados de acuerdo a la fracción I, de

REMODELACION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	FACHADA	32.00	M2	\$1.88	\$	60.16
PLANTA BAJA	ESCALERA	22.40	M2	\$1.88	\$	42.112
PLANTA 1ER NIVEL	FACHADA	32.00	M2	\$1.88	\$	60.16
PLANTA 1ER NIVEL	ESCALERA	22.40	M2	\$1.88	\$	42.112
SUB - TOTAL 1.						204.54

TOTAL : \$ 204.54

PERITO ING - ARQ.

HECTOR S. OROZCO A.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO SEPTIEMBRE DEL 2016/ TÉRMINO SEPTIEMBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.55/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) ELIAS GONZALEZ BARBA

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

DR. ZOSIMO OROZCO OROZCO

FRANCISCO CEBALLOS

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	168.00	M2	\$4.71	\$ 791.28
PLANTA BAJA	BARDEO	23.00	M2	\$5.90	\$ 135.7
SUB - TOTAL 1.					926.98

TOTAL : \$ 926.98

PERITO ING - ARQ.

GREGORIO CÉSAR JIMÉNEZ ROMO

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO SEPTIEMBRE DEL 2016/ TÉRMINO SEPTIEMBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.56/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) DAVID MORALES ESCOTO

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

FRANCISCO MEDINA ASCENCIO

GRAL. MARCELINO GARCIA BARRAGAN

COLONIA O FRAC..

JARDINES DE SAN IGNACIO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	48.16	M2	\$4.71	\$ 226.8336
PLANTA BAJA	BARDEO	29.58	M2	\$5.90	\$ 174.522
SUB - TOTAL 1.					401.36

TOTAL : \$ 401.36

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO SEPTIEMBRE DEL 2016/ TÉRMINO SEPTIEMBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.57/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) JUAN MANUEL REYNOSO PAREDES

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

ITURBIDE

SALVADOR OROZCO

COLONIA O FRAC..

JARDINES DEL REAL SAN IGNACIO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	153.13	M2	\$4.71	\$	721.2423
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	142.60	M2	\$4.71	\$	671.646
PLANTA SOTANO	HABITACIONAL	37.80	M2	\$4.71	\$	178.038
PLANTA BAJA	BARDEO	39.80	ML	\$5.90	\$	234.82

SUB - TOTAL 1. 1,570.93

TOTAL : \$ 1,570.93

PERITO ING - ARQ.

SERGIO DIAZ GARCIA

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO SEPTIEMBRE DEL 2016/ TÉRMINO SEPTIEMBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) MIGUEL QUIROZ VAZQUEZ

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE : _____ NO. CUENTA: _____

LOTE : _____

ENTRE LAS CALLES : **TIMOTEO LOPEZ**

ANTONIO BRAVO

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **COMERCIO DISTRITAL CD**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	COMERCIO	257.66	M2	\$8.62	\$	2221.0292
PLANTA 1ER NIVEL	COMERCIO	257.66	M2	\$8.62	\$	2221.0292

SUB - TOTAL 1. 4,442.06

TOTAL : \$ 4,442.06

PERITO ING - ARQ.

RUBEN FOSECA LOPEZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO SEPTIEMBRE DEL 2016/ TÉRMINO SEPTIEMBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.59/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) JAIME CONTRERAS GONZALEZ

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO: **COYOTES**

EN: _____ NO. CUENTA: _____

ENTRE LAS CALLES : _____

COLONIA O FRAC.. **COYOTES (RANCHO LOS COYOTES)**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	90.00	M2	\$4.71	\$	423.9
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	105.00	M2	\$4.71	\$	494.55
PLANTA 2DO NIVEL	HABITACIONAL	24.37	M2	\$4.71	\$	114.7827

SUB - TOTAL 1. 1,033.23

TOTAL : \$ 1,033.23

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO SEPTIEMBRE DEL 2016/ TÉRMINO SEPTIEMBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.60/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) HUMBERTO HUERTA JIMENEZ

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO: _____

EN: _____

NO. CUENTA: _____

ENTRE LAS CALLES : _____

COLONIA O FRAC.. **COYOTES (RANCHO LOS COYOTES)**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	137.60	M2	\$4.71	\$	648.096

SUB - TOTAL 1. **648.10**

TOTAL : **\$ 648.10**

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE
PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL
SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE
RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO SEPTIEMBRE DEL 2016/ TÉRMINO SEPTIEMBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 10 DE OCTUBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.61/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) SUSANA TORREZ FLORES

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

JUSTO SIERRA

CORREGIDORA

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

REMODELACION - AMPLIACION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA, Remodelación	HABITACIONAL	35.50	M2	\$1.88	\$	66.74
PLANTA 1ER NIVEL, Ampliación	HABITACIONAL	54.12	M2	\$4.71	\$	254.9052

SUB - TOTAL 1. 321.65

TOTAL : \$ 321.65

PERITO ING - ARQ.

JUAN PABLO OROZCO

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO OCTUBRE DEL 2016/ TÉRMINO OCTUBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 17 DE OCTUBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.62/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) JOSUE ALVAN OROZCO PATIÑO

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

ITURBIDE

SALVADOR OROZCO

COLONIA O FRAC..

JARDINES DEL REAL

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	173.00	M2	\$4.71	\$	814.83
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	142.00	M2	\$4.71	\$	668.82
PLANTA BAJA	BARDEO	36.00	M2	\$5.90	\$	212.4

SUB - TOTAL 1. 1,696.05

TOTAL : \$ 1,696.05

PERITO ING - ARQ.

RUBEN FONSECA LOPEZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO OCTUBRE DEL 2016/ TÉRMINO OCTUBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 25 DE OCTUBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) GUSTAVO ADOLFO ROMERO SOTELO

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

QUINTANA ROO

ZARAGOZA

COLONIA O FRAC..

JARDINES DEL REAL

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	271.50	M2	\$4.71	\$	1278.765

SUB - TOTAL 1. **1,278.77**

TOTAL : **\$ 1,278.77**

PERITO ING - ARQ.

JOSE ALONSO JAIME TAVARES

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO OCTUBRE DEL 2016/ TÉRMINO OCTUBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 26 DE OCTUBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) GUSTAVO GARCIA HERNANDEZ

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES : **16 DE SEPTIEMBRE**

AV. LOPEZ MATEOS

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	56.47	M2	\$4.71	\$	265.9737
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	71.24	M2	\$4.71	\$	335.5404

SUB - TOTAL 1. 601.51

TOTAL : \$ 601.51

PERITO ING - ARQ.

RAFAEL MARTINEZ RAMIREZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO OCTUBRE DEL 2016/ TÉRMINO OCTUBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 26 DE OCTUBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) ROSA MARIA LOMELI RIOS

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE : _____ NO. CUENTA: _____

LOTE : _____

ENTRE LAS CALLES : **JOSE ACEVES POSOZ**

MOCTAZUMA JARDINES DEL REAL

COLONIA O FRAC.. **JARDINES DEL REAL SAN IGNACIO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	80.00	M2	\$4.71	\$	376.8
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	84.00	M2	\$4.71	\$	395.64

SUB - TOTAL 1. 772.44

TOTAL : \$ 772.44

PERITO ING - ARQ.

UBALDO G. HERNANDEZ CERVANTES

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO NOVIEMBRE DEL 2016/ TÉRMINO NOVIEMBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.66/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) RAUL GARCIA DIAZ

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

GUADALUPE VICTORIA

MARIANO ESCOBEDO

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-V**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	377.32	M2	\$5.59	\$	2109.2188
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	377.32	M2	\$5.59	\$	2109.2188
PLANTA 2DO NIVEL	HABITACIONAL	377.32	M2	\$5.59	\$	2109.2188

SUB - TOTAL 1. 6,327.66

TOTAL : \$ 6,327.66

PERITO ING - ARQ.

UBALDO G. HERNANDEZ CERVANTES

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO NOVIEMBRE DEL 2016/ TÉRMINO NOVIEMBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) ROGELIO MUÑOZ GONZALEZ

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE : _____ NO. CUENTA: _____

LOTE : _____

ENTRE LAS CALLES : **GOMEZ FARIAS**

PEDRO LOZA

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	249.00	M2	\$4.71	\$	1172.79

SUB - TOTAL 1. **1,172.79**

TOTAL : **\$ 1,172.79**

PERITO ING - ARQ.

LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO NOVIEMBRE DEL 2016/ TÉRMINO NOVIEMBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) OFELIA TAPIA ARRIAGA

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE : _____ NO. CUENTA: _____

LOTE : _____

ENTRE LAS CALLES : **ABASOLO**

FILIBERTO OROZCO BARBA

COLONIA O FRAC.. **CENTRO**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	126.39	M2	\$4.71	\$	595.2969
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	106.26	M2	\$4.71	\$	500.4846

SUB - TOTAL 1. 1,095.78

TOTAL : \$ 1,095.78

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO NOVIEMBRE DEL 2016/ TÉRMINO NOVIEMBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) "CONFIDENTE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO TUNA DE ARRIBA

UBICADO EN : _____ NO. CUENTA: _____

LOTE : _____

ENTRE LAS CALLES : _____

COLONIA O FRAC.. **TUNA DE ARRIBA**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	BODEGA	4,320.00	M2	\$8.45	\$	36504
PLANTA BAJA	BARDEO	192.26	ML	6.15	\$	1,182.40

SUB - TOTAL 1. 37,686.40

TOTAL : \$ 37,686.40

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO DICIEMBRE DEL 2016/ TÉRMINO DICIEMBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 02 DE NOVIEMBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) JOSE LUIS ANGULO OROZCO

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

FRANCISCO VILLA

J. LUCAS HERNANDEZ

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HBITACIONAL	102.40	M2	\$4.71	\$	482.304
PLANTA BAJA	BARDEO	30.60	ML	\$5.90	\$	180.54

SUB - TOTAL 1. 662.84

TOTAL : \$ 662.84

PERITO ING - ARQ.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO DICIEMBRE DEL 2016/ TÉRMINO DICIEMBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 05 DE NOVIEMBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.71/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) CLINICA EL REFUGIO, S.A. DE C.V.

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

MORELOS

CUAHUTEMOC

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **EQUIPAMIENTO DISTRITAL EI-D CLINICA**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	REMODELACION	110.50	M2	\$2.10	\$ 232.0458
PLANTA ALTA	CONSTRUCCION	287.55	ML	\$10.49	\$ 3,016.40

SUB - TOTAL 1. **3,248.45**

TOTAL : **\$ 3,248.45**

PERITO ING.

LUIS BENITO PEREZ FLORES

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO DICIEMBRE DEL 2016/ TÉRMINO DICIEMBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 09 DE DICIEMBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.72/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) ANGELITA ROMO HERNANDEZ

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

NICOLAS BRAVO

ANGULO

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	146.00	M2	\$4.71	\$	687.66
PLANTA BAJA	BARDEO	14.00	ML	\$6.15	\$	86.10

SUB - TOTAL 1. **773.76**

TOTAL : **\$ 773.76**

PERITO ING.

SERGIO GUADALUPE DIAZ GARCIA

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO DICIEMBRE DEL 2016/ TÉRMINO DICIEMBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 20 DE DICIEMBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.73/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) GERARDO GARCIA BARRERA

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

AGUSTIN MONTES

PEDRO GONZALEZ

COLONIA O FRAC..

SAN JOSE

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	54.36	M2	\$4.71	\$	256.0356
PLANTA BAJA	BARDEO	19.96	ML	\$6.15	\$	122.75

SUB - TOTAL 1. **378.79**

TOTAL : **\$ 378.79**

PERITO ING.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO DICIEMBRE DEL 2016/ TÉRMINO DICIEMBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 20 DE DICIEMBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.74/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) LUZ MARIA GONZALEZ ANGULO

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

CUAUHTEMOC

REFORMA

COLONIA O FRAC..

CENTRO

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	116.41	M2	\$4.71	\$	548.2911
PLANTA ALTA	HABITACIONAL	117.57	ML	\$4.71	\$	553.75

SUB - TOTAL 1. **1,102.05**

TOTAL : **\$ 1,102.05**

PERITO ING.

ROBERTO CARLOS GUTIERREZ OROZCO

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO DICIEMBRE DEL 2016/ TÉRMINO DICIEMBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 22 DE DICIEMBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.75/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A)JOSE DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ

PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO TUNA DE ARRIBA

UBICADO EN : _____ NO. CUENTA: _____

LOTE : _____

ENTRE LAS CALLES : _____

COLONIA O FRAC.. **EL PALENQUE**

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **SERVICIO DISTRITAL SD**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL
PLANTA BAJA	SERVICIO	781.00	M2	\$9.03	\$ 7052.43
PLANTA BAJA	ESTACIONAMIENTO	243.00	M2	\$3.60	\$ 874.80
SOTANO	ESTACIONAMIENTO	495.39	M2	\$3.72	\$ 1842.8508

SUB - TOTAL 1. **9,770.08**

TOTAL : **\$ 9,770.08**

PERITO ING.

ELIAS ACEVES HERNANDEZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO DICIEMBRE DEL 2016/ TÉRMINO DICIEMBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 27 DE DICIEMBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.76/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) VERONICA VILLA ANGULO

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

DELFINO CASTELLANOS NAVARRO

ARNULFO MERCADO SANCHEZ

COLONIA O FRAC.. _____

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	BARDEO	15.00	M2	\$5.90	\$	88.5

SUB - TOTAL 1. **88.50**

TOTAL : **\$ 88.50**

PERITO ING.

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO DICIEMBRE DEL 2016/ TÉRMINO DICIEMBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 28 DE DICIEMBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.77/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) GUADALUPE SILVESTRE OROZCO JIMENEZ

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

MORELOS

FRANCISCO I. MADERO

COLONIA O FRAC.. _____

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	49.78	M2	\$4.71	\$	234.4638
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	86.25	M2	\$4.71	\$	406.2375

SUB - TOTAL 1. **640.70**

TOTAL : **\$ 640.70**

PERITO ING.

LUZ ELENA CASTELLANOS RODRIGUEZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO DICIEMBRE DEL 2016/ TÉRMINO DICIEMBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 28 DE DICIEMBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

EXP. 02 No.77/2016

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A:

SR. (A) GUADALUPE SILVESTRE OROZCO JIMENEZ

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL No. _____

EN LA CALLE :

NO. CUENTA: _____

LOTE :

ENTRE LAS CALLES :

MORELOS

FRANCISCO I. MADERO

COLONIA O FRAC.. _____

CLASIFICADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

DEL ESTADO DE JALISCO COMO: **HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H3-U**

**NOTA : LAS AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CANALIZARSE A LA CALLE,
AL DRENAJE ÚNICAMENTE DEBERÁN ARROJARSE AGUAS NEGRAS.**

CONSTRUCCION

				TARIFA	SUB - TOTAL	
PLANTA BAJA	HABITACIONAL	49.78	M2	\$4.71	\$	234.4638
PLANTA 1ER NIVEL	HABITACIONAL	86.25	M2	\$4.71	\$	406.2375

SUB - TOTAL 1. **640.70**

TOTAL : **\$ 640.70**

PERITO ING.

LUZ ELENA CASTELLANOS RODRIGUEZ

NOTA IMPORTANTE : LOS DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE PRESENTAN PARA EFECTO DE ESTE PERMISO TANTO SU AUTENTICIDAD COMO SU PROCEDENCIA SON RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE, POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO NO ES RESPONSABLE EN CASO DE QUE RESULTARA ALGUNA ANOMALÍA O PROBLEMA LEGAL AL RESPECTO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA UN AÑO, INICIO DICIEMBRE DEL 2016/ TÉRMINO DICIEMBRE DEL 2017

ATENTAMENTE :

H. AYUNTAMIENTO SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO.

A 28 DE DICIEMBRE DEL 2016

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO

JEFE DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. tesorería

c.c.p. archivo

